

Manizales, 14 de diciembre de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para:
**REPOSICION RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7
ENTRE CALLES 35 Y 38 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS** con un
presupuesto oficial de **\$271.825.917 MCTE IVA INCLUIDO**, con **NC
CONSTRUCCIONES & CIA S.A.S**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS
S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el
objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4
de la Resolución CRA 151-DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.